

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

---

**1 INFORMACIÓN GENERAL**

AGRICOMINSA, AGRICOLA COMERCIAL INDUSTRIAL S.A. es una compañía constituida en Ecuador mediante escritura pública el 20 de enero de 1976, como una sociedad anónima. Su domicilio principal es Vía Daule, Km. 14 1/2 , frente a Ambev - Norte - Guayaquil.

La principal actividad de la Compañía es dedicarse a la fabricación y elaboración de envases plásticos en todas sus características.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

**1 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

***1.1 Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de AGRICOMINSA, AGRICOLA COMERCIAL INDUSTRIAL S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los cuales fueron emitidos por la Compañía con fechas 5 de febrero del 2011 y 18 de febrero del 2010, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados consolidados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

***1.1 Bases de preparación***

Los estados financieros de AGRICOMINSA, AGRICOLA COMERCIAL INDUSTRIAL S.A. y de las compañías consolidadas comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **1.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

### **1.1.1 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 120 días.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

### **2.2.3 Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

### **1.1.1 Propiedades, planta y equipo**

#### **1.1.2**

#### **I. Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

### **1. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

#### **1. Método de depreciación y vidas útiles**

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	6 - 8
Muebles y enseres y equipos de oficina	12
Equipos de computación	5 - 7
Planta y equipo	12 - 15

#### **1. Retiro o venta de propiedades, planta y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

### **2.2.5 Préstamos**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

### **2.2.6 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 120 días.

El Grupo tiene implementadas políticas de *manejo de riesgo financiero* para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

#### **2.2.7 Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

#### **2.2.8 Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

#### **2.2.9 Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

### **2.2.10 Impuestos corrientes y diferidos**

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

### **2.2.11 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

### **2.2.12 Beneficios a empleados**

#### **I. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación (10% del valor presente de la obligación al inicio del período dividido entre el número promedio de años de trabajo que le resten a los empleados. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

#### **I. Participación a trabajadores**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

### **2.2.13 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

### **1. Venta de bienes**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

#### **2.2.14 Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### **2.2.15 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### **3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros consolidados de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros consolidados, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

### ***1.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía***

#### ***a) Estimaciones***

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 *Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa*, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

AGRICOMINSA, AGRICOLA COMERCIAL INDUSTRIAL S.A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2010) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2010).

Esta excepción no es aplicable para AGRICOMINSA, AGRICOLA COMERCIAL INDUSTRIAL S.A.

### ***1.1 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía y sus subsidiarias***

#### ***a) Uso del valor razonable como costo atribuido***

La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

AGRICOMINSA, AGRICOLA COMERCIAL INDUSTRIAL S.A. optó por la medición de ciertas partidas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante avalúo realizado por expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos valores iniciales. Del mismo modo, se revisaron y se determinaron nuevas vidas útiles remanentes y se asignaron valores residuales.<sup>1</sup> Para el resto de los ítems de propiedades, planta y equipo, la Compañía ha considerado, el costo depreciado o revaluado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF (Ver Nota 12.1).

**a) Beneficios a los empleados**

Según la NIC 19 *Beneficios a los empleados*, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la “banda de fluctuación”, según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores. Si la Compañía utilizara esta opción, la aplicará a todos los planes.

AGRICOMINSA, AGRICOLA COMERCIAL INDUSTRIAL S.A. aplicó esta exención y por lo tanto reconoció en utilidades retenidas (déficit acumulado) el importe de todas las ganancias (pérdidas) actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficios definidos hasta la fecha de transición a las NIIF.

**1.1 Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador**

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de Agricominsa, Agrícola Comercial Industrial S.A.:

**1.1.1 Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010**

	Diciembre 31, <u>2010</u> (en U.S. dólares)	Enero 1, <u>2010</u>
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	2668,374	2,566,718
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>		
Costo atribuido de maquinarias y equipos (1)	3,000,000	3,000,000
Incremento en la obligación por beneficios definidos (2)	(149,862)	(141,481)
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>5,518,512</u>	<u>5,425,237</u>

## Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF:

### a) Sin efectos patrimoniales (reclasificaciones entre Activos y/o Pasivos)

#### b)

La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

Cuenta	Presentación bajo PCGA anteriores	Presentación bajo NIIF	Saldos a	
			Diciembre 31, 2010 (en U.S. dólares)	Enero 1, 2010
Provisión para jubilación patronal y desahucio	Incluido en otros pasivos a largo plazo	Incluido en la cuenta obligación por beneficios definidos	173,776	141,481
Reserva de revaluación de propiedades (2)	Presentado en la cuenta reserva de revaluación	Reclasificada a la cuenta utilidades retenidas	3,000,000	3,000,000
Reserva de capital (2)	Presentado en la cuenta reserva de capital	Reclasificada a la cuenta utilidades retenidas	1,572,981	1,572,981

### a) Con efectos patrimoniales

(1) **Costo atribuido de propiedades, planta y equipo:** Para la aplicación de las NIIF se ha definido que los saldos al 1 de enero de 2010 se registren a su valor razonable y por tal razón se realizó un avalúo de las propiedades, planta y equipo relevantes. Tal procedimiento fue efectuado por profesionales expertos independientes. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, los efectos de la revaluación generaron un incremento en los saldos de las maquinarias y equipos y de utilidades retenidas de USD 3,000,000. Adicionalmente, al 1 de enero del 2010 y al 31 de diciembre del 2010, los saldos de reservas de capital de USD 1,572,981 fue reclasificado a utilidades retenidas.

(1) **Incremento en la obligación por beneficios definidos:** Según NIIF, la Compañía debe reconocer un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial, el cual considera como variables: las tasas de mortalidad, tasa de rotación de los empleados, tasas de interés, fechas de jubilación, efectos por incrementos en los salarios de los empleados, así como el efecto en las variaciones en las prestaciones, derivados de los cambios en inflación. La Compañía eligió como política contable posterior el método de la banda de fluctuación para el reconocimiento de las ganancias o pérdidas actuariales. Bajo PCGA anteriores, la Compañía reconoció una provisión para jubilación patronal únicamente para sus empleados con más de diez años de servicio y no registró ninguna provisión de bonificación por desahucio. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, los efectos de estos cambios, fueron un incremento en el saldo de obligación por beneficios definidos por USD 141,481 y USD 8,381, respectivamente y una disminución en utilidades retenidas de USD 141,481 y USD 8,381, respectivamente.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2011 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2011	2010
	(en US dolares)	
Efectivo y Equivalentes Efectivo	411.668.87	60.461.67

#### 1. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2011 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2011	2010
	(en US dólares)	
Clientes	1.166.051.47	1.266.249.96
Empleados	500.00	202.760.15
Anticipo a Proveedores	12.065.49	4.270.00
Depósitos en Garantía	11.400.00	0.00
Provisión de Cuentas Incobrables	(8.400.00)	(8.400.00)
<b>TOTAL</b>	<b>1.181.616.96</b>	<b>1.464.880.11</b>

Nota: Al 31 de diciembre del 2011 la compañía no hizo provisión alguna para cuentas incobrables.

#### 1. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2011 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2011	2010
	(en US dolares)	
Materia Prima	1.318.272.38	1.167.042.56
Productos Terminados	1.445.411.59	1.056.458.29
Importaciones en tránsito	200.408.85	79.959.24
<b>TOTAL</b>	<b>2.964.092.82</b>	<b>2.303.460.09</b>

Nota.- Al 31 de diciembre del 2011 los inventarios están registrados al costo promedio y su valor no excede el precio del mercado.

## 1. PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2011 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2011	2010
	(en US dólares)	
IVA 12% Compras	1.076.661.88	393.519.05
Retención en la Fuente	155.697.68	115.948.08
Impuesto a la Renta	172.572.12	29.809.72
Seguros Pagados por anticipados	43.422.84	32.997.15
Impuesto a la salida de divisas	171.681.39	114.713.58
<b>TOTAL</b>	<b>1.620.035.91</b>	<b>686.987.58</b>

Al 31 de diciembre del 2011 la cuenta se encuentra compuesta por los siguientes valores:

Anticipo Impuesto a la Renta	20.903.64
Impuesto a la renta años anteriores	151.668.48
<b>TOTAL IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>172.572.12</b>

## 1. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los movimientos y saldos de propiedades, planta y equipos por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, se detallan a continuación:

AGRICOMINSA, AGRICOLA COMERCIAL INDUSTRIAL S. A.

MOVIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

En Dólares Americanos

AÑO 2010

DETALLE	SALDO 31/12/2009	ADICIONES	ADOPCION NIF	VENTA	SALDO 31/12/2010
<b>COSTO DEPRECIABLE</b>					
Maquinarias y Equipos	11.397.053.52	2.344.107.32	3.000.000.00		16.741.160.84
Instalaciones	167.737.01				167.737.01
Muebles y Enseres	90.167.03				90.167.03
Equipo Computación	30.683.03				30.683.03
Vehículos	56.200.76			-56.200.76	0.00
<b>TOTAL COSTO</b>	<b>11.741.841.35</b>	<b>2.344.107.32</b>	<b>3.000.000.00</b>	<b>-56.200.76</b>	<b>17.029.747.91</b>
<b>DEPRECIACION</b>	<b>-5.807.508.10</b>	<b>-918.201.16</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-6.725.709.26</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>5.934.333.25</b>	<b>1.425.906.16</b>	<b>3.000.000.00</b>	<b>-56.200.76</b>	<b>10.304.038.65</b>

AÑO 2011

DETALLE	SALDO 31/12/2010	ADICIONES	ADOPCION NIIF	BAJAS	SALDO 31/12/2011
<b>COSTO DEPRECIABLE</b>					
Maquinarias y Equipos	16.741.160.84	4.293.266.40			21.034.427.24
Instalaciones	167.737.01	113.543.85			281.280.86
Muebles y Enseres	90.167.03	71.129.33			161.296.36
Equipo Computación	30.683.03	0.00			30.683.03
Vehículos	0.00	145.000.00			145.000.00
<b>TOTAL COSTO</b>	<b>14.029.747.91</b>	<b>4.622.939.58</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>21.652.687.49</b>
DEPRECIACION	-6.725.709.26	-1.424.138.47	0.00	0.00	-8.149.847.73
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>7.304.038.65</b>	<b>3.198.801.11</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>13.502.839.76</b>

### 9.- OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2011 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

Institución	No Operación	Fecha Concesión	Fecha Vcto.	Saldo 31/12/11
Banco de Machala	Pagaré	25-nov-11	2-oct-12	210.188.00
Banco Pichincha	Pagaré	7-oct-11	4-abr-12	340.000.00
Banco Pichincha	Pagaré	15-dic-11	12-jun-12	350.000.00
<b>Total Obligaciones</b>				<b>900.188.00</b>

### 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2011	2010
	(en US dolares)	
Proveedores locales	304.763.95	663.399.99
Proveedores del exterior	6.465.809.16	4.493.588.43
Dividendos por pagar	476.741.95	0.00
Otras cuentas por pagar	42.011.72	135.956.27
<b>TOTAL</b>	<b>7.289.326.78</b>	<b>5.292.944.69</b>

## 11.- PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2011 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2011	2010
Décimo tercero	2.861.01	747.86
Décimo cuarto	1.974.85	2.719.85
Fondo de Reserva	2.306.44	2.060.56
Participación Trabajadores	11.396.10	62.441.88
Aporte IESS	21.903.97	16.467.49
Préstamos Quirografarios	4.485.78	3.008.12
Liquidaciones por pagar	16.228.41	1.135.59
Jubilación Patronal	136.590.48	136.590.48
Bonificación por Desahucio	37.185.09	37.185.09
Préstamos Hipotecarios	1.351.30	1.060.92
<b>TOTAL PASIVOS ACUMULADOS</b>	<b>236.283.43</b>	<b>263.417.84</b>

## 12.- IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2011	2010
IVA por pagar	0.00	156.787.92
Obligaciones tributarias	357.618.21	8.943.33
Impuesto a la Renta	137.853.88	104.605.97
<b>TOTAL</b>	<b>495.472.09</b>	<b>270.337.22</b>

## 13.- PASIVO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2011 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2011	2010
Proveedores al Exterior	5.679.377.15	2.986.319.49

Corresponde a créditos de Proveedores del Exterior por adquisiciones de activos.

## 14.- CAPITAL SOCIAL

El capital social, asciende a trescientos mil acciones ordinarias con un valor nominal unitario de USD \$ 1.00 cada una.

## **15.- RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## **16.- IMPUESTO A LA RENTA**

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción.- Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgo en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del 2013.

La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme a la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado del año 2008 al 2010 están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de los ingresos y gastos.

## **17.- DEMANDAS PLANTEADAS**

El 29 de noviembre del 2011 el Tribunal Distrital de los Fiscal No. 2 declara con lugar la demanda de impugnación No. 2006-6686 e invalida las glosas impugnadas y mencionadas en la Resolución No. 109012006RREC002852. De igual forma reputa improcedente el cobro de la multa impuesta por la presentación tardía de la declaración del Impuesto a la Renta del año 2001.

## **18.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de Diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los Estados Financieros (julio 13 del 2012), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.